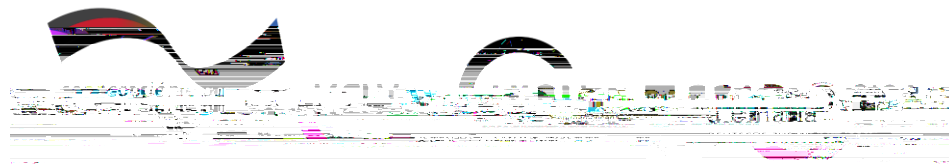


| No. | Producto | Descripción |
|-----|---|---|
| 1 | Documento que detalla el diseño del proceso de consulta con actores nacionales clave en El Salvador, Panamá, República Dominicana, para la generación de los productos subsiguientes. | Diseñar e implementar el proceso de consulta con actores nacionales clave, los cuales serán definidos en conjunto con las autoridades correspondientes en cada país. Para cada producto especificado en este cuadro, deberá proponerse el mecanismo de consulta principalmente en formato virtual, incluyendo un cronograma tentativo. Se espera se organice e implemente un taller presencial de consulta en cada país, los cuales deberán integrarse en este producto. Para cada uno de los productos subsiguientes descritos en este cuadro, se deberá preparar y entregar las memorias de los talleres y reuniones de consulta. |
| 2 | Documento con el diagnóstico y análisis técnico de la factibilidad de las OMEC en el contexto de El Salvador | Con base al análisis legal y de competencias, facilitado por la UICN, de las diferentes figuras que son reconocidas en las leyes del país, y que tienen el potencial de ser reconocidas como OMEC, el diagnóstico debe profundizar y analizar la factibilidad de las capacidades institucionales para implementar el futuro marco regulatorio. El documento debe contar con los antecedentes de los principales retos de interés público para la implementación de las OMEC en el país. Identifica los aspectos principales de la implementación de las OMEC en el país, que el instrumento regulatorio cubrirá en el marco de la normativa vigente, incluyendo la identificación de las necesidades. |
| 3 | Documento con la propuesta de avance del instrumento regulatorio en Panamá y República Dominicana | Desarrollar n |



| | | |
|---|---|---|
| 6 | Documento borrador del instrumento regulatorio OMEC de República Dominicana y Panamá | Borrador del instrumento regulatorio que incorpora los puntos anteriores y el informe de la consulta a actores clave, para revisión y retroalimentación, así como lecciones aprendidas de la aplicación de la guía en los sitios piloto (producto 3). |
| 7 | Versión final del documento que detalla el instrumento regulatorio de República Dominicana y Pa | |